



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº

USHUAIA,

VISTO el expediente D.P.P. Nº E-89-2025, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado "S/ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS NAS Y COMPONENTES NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO", y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita adquisición de dos (2) dispositivos de almacenamiento conectado en red (NAS) en conjunto con los componentes necesarios para la instalación y correcto funcionamiento, para la Dirección Provincial de Puertos.

Que mediante Nota NºN-DIC-34-2025 obrante en adjunto 2, desde la Dirección de Informática y Comunicaciones, solicita autorización para la adquisición de dichos insumos informáticos y adjunta presupuesto estimado de los mismos.

Que el Sr. Vicepresidente autoriza el pedido mediante Nota NºN-DPP-266-2025, incorporada en adjunto 3.

Que el costo estimado de la presente Compra Directa por Compulsa Abreviada es de pesos treinta millones ciento sesenta y seis mil seiscientos seis con 70/100 (\$30.166.606,70).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando en adjunto 7, el Volante de Imputación Preventiva Nº 146.

Que en consecuencia resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella deriva en el artículo 18º inc. I) de la Ley Nº 1015.

Que la Dirección General de Administración, emite a través del sistema Gen Financiero el correspondiente Formulario de Solicitud de Cotización Nº 17, obrante en adjunto 8.

Que a la misma la rigen las prescripciones de la Ley Provincial Nº 15, el Decreto Provincial Nº 674/11, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº17/2021 y la Nº 58/2021.

Que el presente Acto Administrativo, se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32º de la Ley Provincial Nº 1015.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial Nº005/22, la Resolución DPP Nº 45/2022 y lo dispuesto en Resolución D.P.P. NºRES-361-2025.

Por ello:

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
A CARGO DE LA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, para la adquisición de dos (2) dispositivos de almacenamiento conectado en red (NAS) en conjunto con los componentes necesarios para la instalación y correcto funcionamiento para la Dirección Provincial de Puertos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Solicitud de Cotización N° 17, el que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma estimada de pesos treinta millones ciento sesenta y seis mil seiscientos seis con 70/100 (\$30.166.606,70).

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a las partidas presupuestarias 2-20960, 2-2930, 2-20920, UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N°

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2025

Pieza Administrativa N° 89 Letra E Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 07/04/25 **Apertura:** 22/4/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART.18° INCISO L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La solicitud de cotización deberá ser remitida vía correo electrónico a la dirección de:
compras@dpp.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Placa de red. UNIDAD			
>>	PLACA DE RED 10GbE	2.00
2	ELEMENTOS INFORMATICOS. UNIDAD			
>>	NAS 12 BAHÍAS RAQUEABLE TIPO QNAP TS-1273AU-RP -2Fuentes	2.00
3	HDD DOCKING STATION.			
>>	DISCO HDD 18TB TIPO SEAGATE EXOS 7.200 RPM	24.00
4	DISCO INTERNO SSD. UNIDAD			
>>	DISCO M.2 SSD 4TB NVMe PCIe 4.0	4.00
5	MEMORIA RAM DDR4			
>>	RAM 32GB	2.00
6	COMPONENTES DE INFORMÁTICA. Pesos			
>>	PLACA SSD DE DOS SLOTS c/u PCIe NVMe Gen3 x8 tipo QNAP QM2-2P-348A	2.00
7	ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE INFORMATICA (p/f). Unidad			
>>	KIT GUIAS-RIELES UNIVERSALES PARA MONTAJE BAHÍAS RAQUEABLES	2.00

Memo (Nro: 5) - ORDEN DE COMPRA PUERTOS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "A", "C", "E" O "M" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-67573804-8.

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPÚ N° 510 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640 (DE CORRESPONDER), EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2025

Pieza Administrativa N° 89 Letra E Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 07/04/25 **Apertura:** 22/4/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART.18° INCISO L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La solicitud de cotización deberá ser remitida vía correo electrónico a la dirección de:
compras@dpp.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ _)

Forma de Pago	15 DIAS FECHA FACTURA
Plazo de Entrega:	HASTA 15 DÍAS
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS
Lugar de Entrega:	AV. MAIPÚ N° 510- USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	administracion@dpp.gob.ar o AV. MAIPÚ N° 510- USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. MAIPÚ N° 510- USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1% PRESUPUESTO OFICIAL
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

